

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

Departamento de Vialidad y Transporte

INFORME

Emisión de Permiso para transito de carga **CON SOBRE PESO**

Abog. Martin Velasquez
Jefe de Vialidad y Transporte y
Coord. Comité de Seguridad Vial



Puerto Cortes 06 de Noviembre de 2017.

Informe de Emisión de permisos para transito de carga con sobre peso Octubre 2017

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total Pagado
1	Inversiones Caribe	03/10/2017	20,875kilogramos	875.00
2	Agencia La Mundial	09/10/2017	Sobredimensión	500.00
3	Distribuidora Agrícola Hondureña	13/10/2017	22,050kilogramos	2,050.00
4	Distribuidora Agrícola Hondureña	13/10/2017	22,050kilogramos	2,050.00
5	CAMOSA	16/10/2017	22,880.62kilogramos	2,880.62
6	CAMOSA	16/10/2017	24,798.80kilogramos	4,798.80
7	CAMOSA	16/10/2017	24,780.80kilogramos	4,798.80
8	CAMOSA	16/10/2017	22,910kilogramos	2,910.00
9	CAMOSA	16/10/2017	22,880kilogramos	2,880.00
10	Agencia Arevalo Zuniga	10/10 /2017	21,500kilogramos	1,500.00
			TOTAL:	25,243.22

Según el **PLAN DE ARBITRIOS** en el artículo 110 establece que:

Todo vehículo de transporte especial de carga (**LOW BOY FLAT RACK, etc.**) que acarrean maquinaria pesada, generadores eléctricos y otra carga especial a través de las vías de la ciudad, y que sobrepase las 20 toneladas métricas, deberán solicitar permiso a la **UNIDAD DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**, el cobro por este permiso será equivalente a Lps. 1,000.00 por cada tonelada métrica.

Carga sobre dimensionada: cuando la carga tiene exceso de anchura y altura pero no tiene sobre peso por ende, solo se le hace la autorización de traslado.